Coronel Oviedo, 23 de mayo de 2016

ADENDA Nº 01/16

Señores
OFERENTES
Presente

De mi consideración:

La presente adenda es para modificar algunos puntos del PBC correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas para el llamado Preparación de Alimentos para alumnos en Instituciones Educativas - ID Nº 313224, y como sigue:

1- Se Modifica la Sección IAO 1.1 c quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el : 312184

DEBE DECIR:

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el : 313224

2- Se Modifica la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto (c) Experiencia Y Capacidad Técnica quedado de la siguiente forma:

Donde dice:

c.1. Experiencia

- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o deservicios se encuentra vinculada a la comercialización o provisión de almuerzo escolar.
- Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización o provisión de Alimentos para el almuerzo escolar, dicha antigüedad deberá ser de por lo menos 2 (dos) años. Para el efecto se tendrán en cuenta la fecha de inscripción en la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación).
- Comprobantes de fiel cumplimiento de contratos otorgado por las convocantes por lo menos 5 (cinco) instituciones en donde se ha proveído los alimentos.
- Deberá demostrar solvencia en la provisión de lo ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales de almuerzo escolar, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio en los *últimos 2 año [2014-2015].*

En caso de **oferentes consorciados,** para demostrar las facturaciones anuales de los **consorcios**, se tendrá en cuenta la suma total de cada uno de ellos, lo cual, al dividirse en la cantidad de consorcios oferentes, deberá arrojar un resultado de por lo menos el 50% del monto total ofertado, referido en el párrafo anterior.

Así también se tendrá en cuenta la antigüedad del consocio más antiguo en el ramo, para determinar la antigüedad.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

DEBE DECIR:

c.1. Experiencia

- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o deservicios se encuentra vinculada a la comercialización o provisión de almuerzo escolar.

  - Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización o provisión de Alimentos para el almuerzo escolar, dicha antigüedad deberá ser de por lo menos 3 (tres) Años 2013 – 2014 y 2015. Para el efecto se tendrán en cuenta la fecha de inscripción en la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación).

  - Comprobantes de fiel cumplimiento de contratos otorgado por las convocantes por lo menos 5 (cinco) instituciones en donde se ha proveído los alimentos.

  - Deberá demostrar solvencia en la provisión de lo ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales de almuerzo escolar, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio en los *últimos 3 año [2013- 2014-2015].*

En caso de **oferentes consorciados,** para demostrar las facturaciones anuales de los **consorcios**, se tendrá en cuenta la suma total de cada uno de ellos, lo cual, al dividirse en la cantidad de consorcios oferentes, deberá arrojar un resultado de por lo menos el 50% del monto total ofertado, referido en el párrafo anterior.

Así también se tendrá en cuenta la antigüedad del consocio más antiguo en el ramo, para determinar la antigüedad.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

3- Se Modifica en la Sección VII. ANEXOS DOCUMENTOS QUE COMPONE LA OFERTA en la letra (H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Copia de Patente Comercial, Rubro de Alimento. - Certificado de Cumplimiento Tributario Art. 194 inciso c) de la Ley 125/91 - Balance General de los ejercicios 2012, 2013 y 2014. - Contratos de ejecución de servicios de Almuerzo Escolar a Entidades Públicas. Facturación por un monto igual o superior al 40% del monto de la oferta, rubro almuerzo Escolar a entidades públicas.		

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

DEBE DECIR:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos y facturaciones de provisión de alimentos frescos para personas, como mínimo el 50 % del monto ofertado, de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015). (Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación). - Copia de Patente Comercial, Rubro de Alimento. - Certificado de Cumplimiento Tributario Art, 194 inciso c) de la Ley 125/91 Sección VII. Anexos 53. - Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios 2012,2013 y 2014. - Contratos de ejecución de servicios de Almuerzo Escolar a Entidades Públicas. Facturación por un monto igual o superior al 40% del monto de la oferta, rubro Almuerzo Escolar a entidades públicas.		

Atentamente:

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC